

Cooperación y Desarrollo



Nº 50, diciembre de 1996

COOPERACIÓN Y DESARROLLO es una publicación preparada por la Secretaría de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, CEPAL, dedicada a ofrecer periódicamente noticias e informes relacionados con la participación de la Secretaría de la CEPAL en la promoción de las actividades de cooperación técnica y económica entre países en desarrollo—CTPD y CEPD—, organizadas entre sí por los países de la región, por agrupaciones de países latinoamericanos y del Caribe y entre éstos y agrupaciones de países de otras áreas en desarrollo.

Los interesados en suscribirse a esta publicación pueden dirigirse a: CEPAL, División de Planificación de Programas y Operaciones (DPPO)
Casilla 179-D, Santiago, Chile.

I. NUEVOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN

1. CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LOS PAÍSES BAJOS Y LA CEPAL



La Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, CEPAL, y el Gobierno de los Países Bajos, suscribieron, el 20 de noviembre de 1996, un convenio de cooperación técnica, para desarrollar el proyecto "Crecimiento, empleo y equidad: América Latina y el Caribe en los 1990s".

A través de este proyecto se llevarán a cabo investigaciones comparativas en 10 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Jamaica, México y Perú. Un estudio adicional será preparado sobre el proceso de reforma estructural en Surinam, para ampliar el examen más allá del Caribe angloparlante), a fin de brindarles a los Gobiernos de América Latina y el Caribe opciones integrales de política económica para generar crecimiento económico, empleo y equidad, dirigidas a mejorar el desempeño global de las economías regionales. Se espera que este proyecto genere un importante proceso de intercambio de experiencias entre los países de la región.

Los estudios serán realizados de manera conjunta por investigadores de los 10 países, de una o más instituciones holandesas y expertos de la CEPAL en Santiago y sus Oficinas Regionales.

Se establecerá un Comité Asesor del Proyecto, con el propósito de brindar orientación y retroalimentación sobre el diseño e implementación del mismo,

así como sobre la difusión de sus resultados entre los formuladores de política. Dicho Comité estará integrado por representantes de instituciones internacionales, un experto holandés y destacados científicos sociales latinoamericanos.

El Gobierno de los Países Bajos hará una contribución financiera de aproximadamente US\$985 000 a dicho proyecto.

Durante los últimos 15 años se han aplicado profundas reformas estructurales en América Latina y el Caribe, las que han transformado el modelo de desarrollo implementado desde la postguerra. En la mayoría de los casos, los resultados de dichas reformas no han sido tan positivos como las expectativas originales. La explicación a esto debe buscarse en la implementación misma de las reformas, su relación con las políticas macroeconómicas y sociales, su impacto en la acumulación de capital y progreso técnico, y en el rol de las instituciones y factores internacionales.

2. CONVENIO ENTRE ALEMANIA Y LA CEPAL

Un acuerdo financiero sobre "Políticas para mejorar la calidad, eficiencia y relevancia del entrenamiento técnico y profesional en América Latina y el Caribe" se firmó el 30 de septiembre, en Santiago de Chile, entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Gobierno de la República Federal de Alemania, a través de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica, GTZ.

Su finalidad es identificar, introducir y difundir ampliamente modelos exitosos de capacitación en los países de América Latina y el Caribe, que produzcan un incremento de la productividad y un mejoramiento

de la competitividad internacional, así como la equidad social. Para alcanzar esta meta, el Proyecto pretende proporcionar directrices para la introducción de modelos exitosos de capacitación basados en un amplio rango a nivel de empresa, que lleven a incrementos en la productividad, tomando en cuenta a los agentes sociales involucrados y los procesos de privatización en curso en la región.

Este trabajo se llevará a cabo en siete países de la región: Brasil, Chile, Colombia, Jamaica, Perú, México y El Salvador.

II. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN A NIVEL REGIONAL

1. REDILPES EN ACCIÓN

A mediados de 1996, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) creó la REDILPES, dando cumplimiento a una Resolución de los gobiernos miembros aprobada en la XVII Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, órgano intergubernamental que orienta las actividades del Instituto, y refrendada por Resolución N° 554 (XXVI) del Período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en abril de 1996.

Establecer un canal de intercomunicación para el intercambio de experiencias y la actualización permanente de conocimientos en las áreas vinculadas a la Gestión Estratégica del Estado es el objetivo de la REDILPES.

La REDILPES está integrada por los participantes y egresados de las actividades del Instituto, las Universidades, centros de estudio e investigación y organismos no gubernamentales, además de todos los interesados en las labores del ILPES.

Entre otros beneficios, los miembros de la REDILPES recibirán gratuitamente el Boletín del Instituto, informaciones sobre las actividades de capa-

citación que desarrolla el Instituto y descuentos por la compra de publicaciones del ILPES y de todo el Sistema de la CEPAL.

Los interesados en inscribirse en la REDILPES pueden solicitar el correspondiente formulario de inscripción a: REDILPES, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Casilla 1567, Santiago de Chile, o mediante el fax (56-2) 2066104.

El ILPES es un organismo permanente de las Naciones Unidas con identidad propia dentro del Sistema de la CEPAL. Se creó a principios de los años sesenta, con el fin de apoyar a los gobiernos de la región en los campos de la planificación y coordinación de políticas públicas, mediante la prestación de servicios de capacitación, asesoría e investigación. En la actualidad, el Instituto desarrolla su acción en cuatro áreas: programación del sector público, desarrollo y gestión local, políticas y planificación regionales, y proyectos de programación de inversiones.

2. CURSO REGIONAL INTENSIVO DE ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Entre el 16 de agosto y el 18 de diciembre de 1996 se realizó en Santiago de Chile el "XIX Curso Regional Intensivo de Análisis Demográfico para el Desarrollo, 1996", impartido por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) dentro del marco de la Comisión Económica para América Latina y el

Caribe (CEPAL). En él participaron 15 profesionales provenientes de 13 países de América Latina y África.

El objetivo de este curso -que contó con el auspicio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y del Gobierno de Francia- fue atender la creciente demanda de los Gobiernos de los países de

América Latina y el Caribe, los centros universitarios y los organismos no gubernamentales (ONG) para capacitar profesionales nacionales en el mejoramiento de la información sobre población, métodos y técnicas de análisis demográfico para el estudio y diagnóstico de la dinámica de la población, producción de insumos demográficos para la gestión económica y social, y en el diseño, evaluación y seguimiento de proyectos sociales.

Este seminario se dicta ininterrumpidamente desde hace 18 años y su contenido se va adaptando a

lo largo del tiempo conforme a las necesidades planteadas por los avances del conocimiento tecnológico y el desarrollo de los países de la región. Por cuarta vez, en 1996 el Curso se dictó en Santiago de Chile, ya que desde sus comienzos, en 1978, se venía realizando en San José de Costa Rica.

Para obtener información adicional, los interesados pueden dirigirse a las Oficinas del PNUD en sus respectivos países o al CELADE, Edificio de las Naciones Unidas, Casilla de Correos 91, Santiago, Chile.

3. REFORMAS ECONÓMICAS Y GESTIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

El Cuarto Curso Internacional sobre Reformas Económicas y Gestión Pública Estratégica se celebró del 8 de noviembre al 13 de diciembre de 1996, en Santiago de Chile. Organizado por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), con la cooperación del Instituto Internacional de Administración Pública (IIAP) del Gobierno de Francia y la colaboración técnica de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno de España. Este Curso cuenta asimismo, con el auspicio de la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP).

Sus propósitos centrales fueron los de ofrecer una visión articulada y consistente de las distintas racionalidades y criterios que sustentan la formación y ejecución de las políticas públicas en el ámbito económico; revisar instrumentos para la evaluación de los impactos de la acción económica del Estado en su

proceso de asignación de recursos, con énfasis en contenidos metodológicos orientados a fortalecer el desempeño operativo de los participantes, y examinar las reformas en marcha en algunas áreas claves del quehacer gubernamental, así como los arreglos institucionales ensayados para enfrentar la operación de los nuevos regímenes establecidos.

Este programa docente se concibe como un taller de especialización y actualización orientado a profesionales provenientes de los gobiernos de países de América Latina y el Caribe, en los tramos medio y alto de su carrera funcionaria y con responsabilidades en el diseño y ejecución de políticas públicas.

ILPES/CEPAL, Casilla de Correos 1567, Santiago de Chile.

III. PUBLICACIONES PARA LA CTPD

- ESTADO, EMPRESARIOS, INSTITUCIONES: ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, es una publicación que presenta un conjunto de trabajos realizados en el Proyecto HOL/93/S91 de la CEPAL sobre "Nuevos actores emergentes para la cooperación técnica entre países en desarrollo. Vínculos entre el gobierno y el sector privado en algunos países de América Latina", el que se llevó a cabo gracias a la cooperación y apoyo financiero de los Países Bajos. La presente edición contiene los siguientes capítulos: Introducción y síntesis de siete estudios de casos - Oscar Muñoz; Los proyectos de Fomento Productivo - Oscar Muñoz; Las Empresas Integradoras en México - Carlos Alba; El Programa Brasileño de Calidad y Productividad. Evaluación - José E. Cassiolato; El programa forestal de la Fundación Chile - Oscar Muñoz; El Programa Brasileño para el Fomento de las Exportaciones de Software - SOFTEX-2000 - Victor Prochnik; La Coordinadora de Organizaciones Empresariales de Comercio Exterior: un caso de cooperación entre el sector público y el privado en México - Carlos Alba; El Fondo Nacional del Café y el Estado en Colombia - Gabriel Misas. Mayores antecedentes: Unidad Conjunta CEPAL/ONUDI de Desarrollo Industrial y Tecnológico de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, Casilla de Correos 179-D, Santiago de Chile.



EL MARCO JURÍDICO AMBIENTAL DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA

■ Es un documento elaborado en el marco del proyecto "Políticas para la gestión ambientalmente adecuada de los residuos urbanos e industriales", Fase III, que se encuentra adscrito a la División de Medio Ambiente y Desarrollo de la CEPAL y cuenta con la colaboración y el aporte financiero de la República Federal de Alemania, por intermedio de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica

(GTZ). En este trabajo se describe y analiza el marco jurídico ambiental de la gestión de residuos en los países contrapartes del Proyecto. En su desarrollo se examinan los componentes del marco regulador; se evalúa su impacto económico en los países de la Región; se discute respecto de los problemas de aplicación de la legislación ambiental; para finalmente hacer recomendaciones sobre el particular.

FONDO ARGENTINO DE COOPERACIÓN HORIZONTAL

El Fondo Argentino de Cooperación Horizontal es el principal instrumento elaborado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, en materia de Cooperación Horizontal. Este mecanismo de cooperación cuenta con la colaboración de dos organismos multilaterales (OEA, OIM) y un Proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), titulado "Apoyo a las acciones de CTPD" que tiene como fin fortalecer las relaciones sur-sur, no sólo en el contexto regional sino también con otros países en desarrollo de África, Asia y Europa Oriental.

Mediante el Fondo el Estado argentino brinda: i) Asistencia técnica mediante el envío de expertos a los países que, tanto en el marco regional como extraregional, lo soliciten, en aquellas áreas en las que Argentina cuenta con experiencia técnica; ii) capacitación y adiestramiento en Argentina; estudios e investigaciones conjuntas; iii) intercambio entre países en desarrollo que implique transferencia de conocimientos.

La cooperación que ofrece el Estado Argentino, se enmarca en las prioridades fijadas por el país solicitante para su desarrollo económico, social y político. A tal efecto, la Cancillería de cada país demandante de asistencia técnica canalizará las solicitudes a través de las Representaciones diplomáticas del Gobierno argentino.

NACIONES UNIDAS

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

Comisión Económica para América Latina y el Caribe
División de Operaciones
Edificio Naciones Unidas
Avenida Dag Hammarskjöld
Casilla 179-D
Santiago, Chile



IMPRESOS
VIA AEREA

BIBLIOTECA
CEPAL

02841:HZE

CLI